



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES

MMG / JSP / DMA

**CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA
DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
AMPLIACIÓN MAYOR 100M2**

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
LO BARNECHEA

REGIÓN : METROPOLITANA

NUMERO DE CERTIFICADO
001/2023
FECHA
03-01-2023
rol s.i.i.
3209-013

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente N° RF.SEP.154/2022.
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.5.1.4./5.1.6. N° PE N°070/2021.
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Art. primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos <input type="checkbox"/> Aporte en Dinero. (Canceló el siguiente monto: \$ según (GIM y fecha): -) <input checked="" type="checkbox"/> Otro (especificar): NO APLICA

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de la obra destinada a **AMPLIACIÓN Y CAMBIO DE DESTINO PARA JARDÍN INFANTIL** ubicado en calle/avenida/camino **AV. SANTA BLANCA N° 1310**, Lote N° **26-A**, Manzana **F** Localidad o Loteo **JARDIN LA DEHESA** Sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **366,86** m2, y las obras de mitigación contempladas en el ----- que fueron -----, según consta en ----- de fecha -----

2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ----- Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : "JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA"

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA CRISTINA URRA NEASMIC	7.287.894-9		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIO EDUARDO QUINTANA MASSU	13.191.390-7		
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
SANTA BLANCA	1310		
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
LO BARNECHEA	MARIO.QUINTANA.MASSU	998296106	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE MANDATO JUDICIAL REPERTORIO 16105-2021 DE FECHA 08.10.2021		

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.
MARLON VICTOR VERA VALAREZO	14.564.587-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
MARLON VICTOR VERA VALAREZO	14.564.587-5
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARLON VICTOR VERA VALAREZO	14.564.587-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
IGNACIO MAXIMILIANO ESPINOZA AHUMADA	8.048.010-5

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN Y
RECEPCIONES FINALES

JSP / DMA

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
*****	CATEGORÍA	N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
PATRICIO OCTAVIO VALDES HERRERA	0165-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	070/2021	23-12-2021	366,86
SUPERFICIE TOTAL (M2)			366,86
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:	FECHA	SUPERFICIE TOTAL M2	
RESOLUCIÓN SECCIÓN 13ª	230/2022	02-12-2022	
RECEPCIÓN PARCIAL		PARTE A RECIBIR:	
		SUPERFICIE	DESTINO
		<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO	

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	N° CERT.	FECHA
PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	310.919-4	2°SEM. 2022
CARTA DECLARACION DEL ARQUITECTO	MARLON VERA VALAREZO	S/N	04.09.2022
PATENTE PROFESIONAL CONSTRUCTOR	MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	306.984-2	2°SEM. 2022
INFORME MEDIDAS GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD	IGNACIO ESPINOZA AHUMADA	S/N	ABRIL 2022
DECLARACION RETIRO DE ESCOMBROS	IGNACIO ESPINOZA AHUMADA	S/N	04.09.2022
DECLARACION EVACUACION AGUAS LLUVIAS	IGNACIO ESPINOZA AHUMADA	S/N	04.09.2022
CERTIFICACION DE ESTADOS DE PAVIMENTO	SERVIU METROPOLITANO	6426	16.08.2022
INFORME REVISOR INDEPENDIENTE	PATRICIO VALDES HERRERA	61/22	09.11.2022
LIBRO DE OBRAS (1 VOLUMEN)	PROPIETARIO Y PROFESIONALES	PE 070/2022	15.04.2022
CERTIFICADOS	ORG. EMISOR O RESPONSABLE	N° CERT	FECHA
CERT. DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AGUAS CORDILLERA	991960	14.03.2022
DECLARACION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR (TE1)	SEC	2379914	12.04.2021
CERTIFICADOS DE ENSAYO DE HORMIGONES	LACEM	261883-001	16.08.2022

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA RECIBE LAS OBRAS DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN N°070/2021 Y SU MODIFICACIÓN N°230/2022. CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN (108,35m²) Y CAMBIO DE DESTINO A JARDIN INFANTIL; DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. SANTA BLANCA N°1310.

1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$ 1.814
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 4085398	FECHA 27.09.2022

PERMISO	1° PISO (m²)	2° PISO (m²)	TOTAL (m²)
SUPERFICIE EXISTENTE PE N°1203/1986 Y RF N°145/1996	221,84	36,67	258,51
PRESENTE AMPLIACIÓN PE N°070/2021	108,35	0,00	108,35
TOTAL SUPERFICIE EDIFICADA	330,19	36,67	366,86

DEPTO. RECEPCIONES FINALES



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Incorpora Firma Electrónica

